





## Declaración de las obligaciones de transparencia ENL

### 1.3 OBJETIVOS que se desarrollan de acuerdo con sus estatutos:

Asumir la representación y agrupar a las asociaciones de vecinos locales legalmente constituidas. Promover y potenciar la democracia participativa de la ciudadanía. La defensa de los intereses generales de los vecinos de Sagunto en su calidad de usuario y destinatario final de la actividad urbanística, cultural, deportiva, educativa, sanitaria, social y económica, patrimonial, etc. Fomentar el análisis y la reflexión permanente del movimiento vecinal, buscando objetivos sociales y políticos que sirvan para la consecución de un mayor bienestar social. Firmar convenios de colaboración con otras entidades de carácter social, cultural, ecológico, etc. Velar y exigir en nuestro ámbito, el cumplimiento por parte de la administración pública de los derechos reconocidos de las asociaciones de vecinos/as en las leyes de la Comunidad Valenciana y sus respectivos reglamentos y otras normas.

### 1.4 ACTIVIDADES que se desarrollan de acuerdo con sus estatutos:

Ostentar y ejercitar la representación de la Federación, llevar a término la dirección y la administración de la manera más amplia que reconozca la Ley, y cumplir las las decisiones tomadas por la Asamblea General, y de acuerdo con las normas, las instituciones y las directrices generales que esta Asamblea General establezca. Tomar los acuerdos necesarios para la comparecencia, delante de los Organismos públicos, para el ejercicio de cualquier clase de acciones legales y para interponer los recursos pertinentes. Resolver sobre la admisión de nuevos asociados, y llevar la relación actualizada de todos los miembros Federados. Proponer a la Asamblea General el establecimiento de las cuotas que los miembros de la Federación tengan que satisfacer.

### 1.5 Normativa aplicable de acuerdo con el tipo de entidad (indicar):

- Ley de asociaciones
- Ley de fundaciones
- Ley de libertad religiosa
- Ley del deporte
- Ley educativa
- Otras (indicar):



## Declaración de las obligaciones de transparencia ENL

Ajuntament de Sagunt

### 2.2 CONVENIOS VIGENTES:

ENTIDADES FIRMANTES:	OBJETO DEL CONVENIO:	FECHA:	DURACIÓN	IMPORTE:	DERECHOS Y OBLIGACIONES:

### 2.3 AYUDAS Y SUBVENCIONES:

*Obligatorio en cualquier caso para las entidades que hayan recibido subvenciones por importe superior a 10.000 € de las administraciones públicas de la CV*

ENTIDAD CONCEDENTE:	IMPORTE:	OBJETO, proyecto:	DESTINATARIOS:
AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO	333	Reconeixent el nostre patrimoni	público en general
AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO	1790,07	Un mural que fa barri	público en general





2.4 PLAN DE ACTIVIDADES (\*) AÑO EN CURSO:

Fecha aprobación del Plan Anual de Actividades y Presupuestos en 6 de Marzo de 2018  
asamblea general:

		PRESUPUESTO :
	Gastos generales de la entidad:	2232,16
Actividad 1	VISITA POR EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y MONUMENTAL	687,50
Actividad 2	VISIBILIZANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1284,66
Actividad 3	GASTOS VARIOS DE ADMINISTRACIÓN	60,00
Actividad 4	CUOTA CAVE-COVA RED AUTONÓMICA	200,00
Actividad 5		
Actividad 6		
Actividad 7		
Actividad 8		
Actividad 9		
Actividad 10		

\*Es necesario anexar los documentos señalados



## Declaración de las obligaciones de transparencia ENL

Ajuntament de Sagunt

### 2.5 CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANTERIOR:

Fecha aprobación de las Cuentas Anuales\* en asamblea general: 7 de Marzo de 2017  
Disponen de informe de auditoría\*? (X) Sí (se anexa) No: X

\*Es necesario anexar los documentos señalados

ÚLTIMO RESUMEN CONTABLE EJERCICIO: 2017

INGRESOS	IMPORTE	GASTOS	IMPORTE
Cuotas	400	Seguros	270,68
Donaciones		Publicidad	122,02
Subvenciones	2123,07	Material	199,41
Ventas		Personal	
Prestaciones de servicios		Compras	1721,00
Ingresos extraordinarios		Otros gastos	225,20
Ingresos financieros		Gastos financieros	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2523,07</b>	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2538,31</b>
		<b>RESULTADO CONTABLE</b>	<b>-15,24</b>

### 2.6 RETRIBUCIONES BRUTAS DE LOS CARGOS DIRECTIVOS:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	IMPORTE	PERIODICIDAD *	CONCEPTO**
PRESIDENTE/A	Ricardo Fernández Arroyo		sin retribución	
SECRETARIO/A	José Miguel Cuerda		sin retribución	
TESORERO/A	Inmaculada Moreno		sin retribución	
VICEPRESIDENTE/A	Rafael Prieto Naranjo		sin retribución	

\*anual, mensual, diaria, única, etc. (indicarlo)

\*\*sueldo, indemnizaciones, etc. Si no se asignan retribuciones indicar: "sin retribución".